

20. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE
DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

20. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno

D. Juan Antonio García Díez
Vicepresidente del Gobierno para
Asuntos Económicos y Ministro de
Economía y Comercio.

D. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores

D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior

D. Luis Ortiz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo

D. Federico Mayor Zaragoza
Ministro de Educación y Ciencia

D. Santiago Rodríguez Miranda Gómez
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social

D. Ignacio Bayón Marín
Ministro de Industria y Energía

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

D. Luis Gamir Casares
Ministro de Transportes, Turismo y
Comunicaciones

D^a. Soledad Becerril Bustamante
Ministra de Cultura

D. Luis Cosculluela Montaner
Ministro de Administración
Territorial

D. Manuel Núñez Pérez
Ministro de Sanidad y Consumo

D. Matías Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de Ministros

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta minutos del día veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día doce de agosto del año en curso.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, el Consejo dio su conformidad a los siguientes Acuerdos: 1) sobre refinanciación de la deuda de ENAGAS con el Banco de España, y 2) sobre el Balance y Cuenta de Resultados del Banco de España del ejercicio de 1981.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia el Consejo aprobó los

siguientes Expedientes: 1) a 9) de continuación del procedimiento de extradición que se sigue a los súbditos: [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdita alemana; [REDACTED]; [REDACTED], súbdito francés; [REDACTED], súbdito norteamericano, y [REDACTED], súbdito zaireño; 10) a 12) de ampliación del procedimiento de extradición de los súbditos: [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito sueco, y [REDACTED], súbdita italiana; 13) a 19) de indulto en las formas respectivamente propuestas, a los penados: Ricardo Martín Esperanza; Angel Antón Bustadiego; José Alarcón Campoy; Godofredo Alvés Reigadas; Jesús Antonio Costa Figueira; Francisco Arcos Zafra, y Pablo Correas Quevedo; 20) de cambio de apellidos de D^a. [REDACTED] y 21) de convalidación del gasto de las obras de urgente necesidad en el edificio de juzgados de la calle María de Molina de Madrid.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un Proyecto de Ley por el que se fija el porcentaje de participación de la Comunidad Autónoma de Galicia en los Ingresos del Estado para la financiación de los servicios transferidos hasta el 31 de diciembre de 1981.

A continuación el Ministro de Hacienda sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, tres Reales Decretos: 1) por el que se desarrollan las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Sociedades por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 1981 y 1982; 2) por el que se regulan las Cuentas Fiscales de Ahorro, y 3) por el que se reorganiza la Dirección General de lo Contencioso del Estado.

Examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y COMERCIO.- Servicio 08. Dirección General de Política Financiera. Sobre habilitación de crédito por importe de pesetas 28.527.967, para cubrir obligaciones que se venían atendiendo con cargo al Fondo de Crédito para la difusión de la Propiedad Mobiliaria.

HACIENDA.- 1) Entes territoriales y gastos de diversos Ministerios. Sobre transferencias de crédito por importe de 15.837.000 pesetas, como asignaciones complementarias para gastos de funcionamiento de las Comunidades Autónomas de Cantabria y La Rioja, respectivamente; 2) Entes Territoriales y 31. Gastos de diversos Ministerios. Sobre transferencias de crédito por importe de 57.270.000 pesetas, para financiar los gastos de funcionamiento del Parlamento de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias; 3) Entes Territoriales y 31. Gastos de diversos Ministerios, Sobre transferencias de crédito por importe de 44.440.000 pesetas, para dotar a la Comunidad de Cantabria de medios presupuestarios suficientes para el desarrollo de sus actividades; 4) Entes Territoriales y gastos de diversos Ministerios. Sobre transferencia de crédito por importe de 127.530.000 pesetas para financiar los gastos de funcionamiento del Parlamento de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y 5) Entes Territoriales y 31. Gastos de diversos Ministerios. Sobre transferencia de crédito por importe de 64.975.000 pesetas, para dotar a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de medios para financiar sus gastos de funcionamiento.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) Servicio 06. Subsecretaría de Pesca Marítima. De ampliación de plantilla de personal laboral de la Subsecretaría de Pesca Marítima para el nuevo Centro de Proceso de Datos y de ampliación de otro, por importe de 8.953.435 pesetas, para poder atender las nuevas obligaciones que se derivan; y 2) Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica. De ampliación de la plantilla de personal laboral del Organismo - Autónomo Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica y de concesión de un suplemento de crédito por importe de pesetas 722.022.

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- Aeropuertos Nacionales. De aprobación de un suplemento de crédito por importe de -- 36.215.005 pesetas a los conceptos 161 y 181 del Presupuesto de Gastos del Organismo Autónomo "Aeropuertos Nacionales".

EDUCACION Y CIENCIA.- Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Matronas. Modificación de la estructura de la plantilla de personal laboral, y ampliación de la misma, sin incremento de gasto público, mediante transferencia de créditos desde el concepto 172 al 161 (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las tres siguientes: 1) por el que se autoriza al Estado Español a conceder un crédito sindicado por valor de 100 millones de libras esterlinas; 2) por el que se autoriza la contratación directa de diversos proyectos de obras de la competencia del Ministerio de Hacienda con presupuesto inferior a 50 millones de pesetas; y 3) sobre financiación de los costos producidos por el Real Decreto 1415/82, de 30 de abril, sobre seguridad en el transporte escolar al Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante (INAPE);

Finalmente, el Ministro de Hacienda informó al Consejo sobre elaboración de los Presupuestos Generales del Estado; sobre creación de Cuerpos de Profesores de Formación Profesional, y sobre financiación de medidas de seguridad en el transporte escolar.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó, en primer lugar, veintitres expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-restringido de las obras relativas al proyecto de embalse de San Clemente, en el río Guardal (Granada), por un importe de 1.721.811.181 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 108 viviendas en el Polígono "Las Moreras" de Córdoba, por un importe de pesetas 375.912.121; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 112 viviendas en el Polígono "Santa María de Gardeny", de Lérida, por un importe de 278.845.960 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 129 viviendas en San Pedro de Alcántara (Málaga), por un importe de 258.864.492 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 220 viviendas, locales y urbanización en el Polígono "La Fuenfresca" de Teruel, por un importe de 370.662.877 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 192 vivien

das y locales en Almuñecar (Granada), por un importe de 328.608.592 pesetas; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 170 viviendas y locales en el Polígono "La Solana de Talavera de la Reina" (Toledo), por un importe de 337.859.240 pesetas; 8) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 220 viviendas en el Polígono "Guadalquivir", de Córdoba, por un importe de 462.567.794 pesetas; 9) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 154 viviendas, locales y urbanización en el Polígono "Actur del Rio San Pedro" de Puerto Real (Cádiz), por un importe de 253.175.964 pesetas; 10) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 176 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono "Huerta del Rey" de Valladolid, por un importe de 391.332.416 pesetas; 11) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 244 viviendas, locales comerciales y urbanización en Antequera (Málaga), por un importe de 411.522.318 pesetas; 12) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 200 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono "Monteporreiro" de Pontevedra, por un importe de 363.156.512 pesetas; 13) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 192 viviendas, locales y urbanización en el Polígono "Villa Román" de Cuenca, por un importe de 344.146.154 pesetas; 14) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 192 viviendas, locales y urbanización en el Polígono "Elviña" de La Coruña, por un importe de 433.020.512 pesetas; 15) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 161 viviendas y locales comerciales en Castellón, por un importe de 282.648.539 pesetas; 16) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 192 viviendas en el Polígono "El Saladillo" de Algeciras (Cádiz), por un importe de 363.079.351 pesetas; 17) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de pro

yecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 224 viviendas, locales y urbanización en el Polígono "Gamonal" de Burgos, por un importe de 468.454.249 pesetas; 18) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 318 viviendas en Motril (Granada), por un importe de 517.202.014 pesetas; 19) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso, de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 240 viviendas en el Polígono "Puente de Santiago" Zaragoza, por un importe de 443.077.585 pesetas; 20) por el que se fija el régimen de financiación a seguir en las obras del proyecto 07/81, modificado de precios de las obras del embalse de Córumbel Bajo, 1ª fase de la regulación de los riegos del Condado (Huelva); 21) por el que se determina el régimen de financiación y se establece el sistema de adjudicación de las obras del proyecto de nueva elevación, para el abastecimiento de Mengibar (Jaén); 22) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto de saneamiento de Ubrique (Cádiz), y 23) por el que se convalida el gasto de la liquidación provisional de las obras de reforma de la estación depuradora de aguas residuales de Elche (Alicante), por un importe de 21.602.157 pesetas.

Examinadas las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las doce siguientes: 1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 92.745.807 pesetas; 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de la obra "Instalaciones de aire acondicionado y oscurecimiento en la Sala de Exposiciones en los Nuevos Ministerios", conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 17.228.118 pesetas; 3) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a cincuenta millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 20.156.621 pesetas; 4) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a cincuenta millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 6.580.482

pesetas; 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a cincuenta millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 114.379.404 pesetas; 6) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a cincuenta millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 118.196.728 pesetas; 7) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo U.V.A. (Canillejas), de Madrid, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 32.794.307 pesetas; 8) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de urbanización y cimentación de 50 viviendas provisionales en el Rancho del Cordobés de Orcasitas, III fase (Madrid), conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 28.135.447 pesetas; 9) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de reparación de infraestructura del Polígono "Cruz de Piedra" de Las Palmas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 49.004.961 pesetas; 10) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 62.789.507 pesetas; 11) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de reparación de la urbanización de la Colonia de "San José Obrero" de Madrid, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 26.754.867 pesetas, y 12) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 111.125.260 pesetas.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento; sobre Política Hidráulica en el Archipiélago Canario; sobre situación de los embalses, y sobre posibles medidas para regular las extracciones de aguas subterráneas para regadíos y otros usos, en las provincias del sureste español.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se regula la estructura orgánica del Instituto Social de la Marina.

A continuación el Consejo aprobó un Expediente de convalidación del concierto suscrito entre las Direcciones Generales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Salud y Presidencia de la Federación Nacional de Asociaciones de Prensa sobre prestación de servicios sanitarios.

Finalmente el Ministro de Trabajo y Seguridad Social presentó al Consejo diversos informes especialmente referidos a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Consejo, a propuesta del titular de este Departamento, aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se regula el régimen de autorizaciones para la plantación de viñedo durante la campaña 1982/1983, y 2) por el que se aprueba el proyecto de restauración hidrológico forestal de los terrenos situados en la provincia de Valencia correspondiente a los proyectos parciales CXV y CXXI ambos inclusive, de la cuenca alimentadora del embalse del Generalísimo sobre el río Turia en los t.m. de Alpuente, Aras de Alpuente, Benageber, Chelva, Sinarca, Titaguas y Tuejas.

A continuación fueron aprobados seis Expedientes: 1) de convalidación de un gasto por importe de 1.412.000 pesetas para la fabricación de objetos de propaganda con destino al Parque Nacional de Doñana; 2) de convalidación de un gasto de 43.680 pesetas con aplicación a ejercicios cerrados, concepto 21105.254 del Presupuesto del Estado del año 1981; 3) de aprobación de un gasto por importe de 315.573.545 pesetas para contratación mediante concurso de las obras de puesta en riego por aspersión del Sector XXXIII de la zona regable del Cinca (Huesca). Informe fiscal favorable 19-7-82; 4) de aprobación de un gasto de 470.188.110 pesetas para la contratación mediante concurso, según lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento General de contratación del Estado, de obras de redes de caminos, colectores y acequias prefa-

bricadas en la zona de regadio de Villaturiel (León). Informe fiscal favorable 27-7-82; 5) de aprobación de un gasto por importe de 253.253.379 pesetas para contratación mediante concurso de las obras de redes de riego de la zona regable de Dalías, Subsectores I, II y III del Sector VI (Almería). Informe fiscal favorable 30-6-82, y 6) de contratación de las operaciones de carga, descarga, estiba, destiba y demás manipulaciones de granos, en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa de varios proyectos de obras de la competencia del IRYDA con presupuestos inferiores a 50 millones de pesetas por una cuantía total de 489.229.895 pesetas, y 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de la ejecución del proyecto para la construcción de secaderos de cacao en las agrupaciones de productores agrarios de Ruiche y Belebu (Bioko Sur) República Ecuatorial por un importe de 31.309.837 pesetas. (Artículo 12 de la Ley 44/81).

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento y sobre moratorias por daños originados a causa de la sequía.

Ministerio de Cultura

El Consejo, a propuesta de la Ministra de Cultura, aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se declara Conjunto histórico-artístico el casco antiguo de la ciudad de Santa María de la Guía (Las Palmas); 2) por el que se declara Monumento histórico-artístico de carácter nacional, la Iglesia de la Candelaria, en Aguilar de la Frontera (Córdoba); 3) por el que se declara Monumento histórico-artístico de carácter nacional, el Convento de Santa Clara o de la Columna, en Torrubia de Belalcázar (Córdoba); 4) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Santa María de Penamayor, en Becerreá (Lugo); 5) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia de San Francisco, en Yecla (Murcia), y 6) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia Mudéjar de Nuestra Señora de la Asunción, en Arcicollar (Toledo).

Ministerio de Sanidad y Consumo

A propuesta del Ministro de Sanidad y Consumo, el Consejo - aprobó un Expediente sancionador instruido a D. [REDACTED] propietario de la industria "[REDACTED]".

A continuación el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Examinados los asuntos presentados por el titular de este Departamento, el Consejo aprobó en primer lugar dos Reales Decretos: 1) sobre creación de Campamentos de Turismo (Camping), y 2) por el que se autoriza a la Caja Postal de Ahorros para la creación de - una Sociedad Anónima que actuará como Sociedad Gestora del Fondo - de Inversión Mobiliaria.

A continuación el Consejo aprobó dos Expedientes: 1) sobre - convalidación de un gasto de 660.000 pesetas para el servicio de - limpieza y mantenimiento de la Escuela Nacional de Aeronáutica durante los meses de enero, febrero y marzo de 1982, y 2) sobre autorización de la contratación directa del proyecto de adquisición de las instalaciones denominadas "Rincón Canario" sitas en el Aeropuerto de Las Palmas, por un importe de 29.957.728 pesetas. Informe fiscal favorable de 28-7-82.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la constitución de hipoteca naval sobre el buque "Solares" y a favor del Nordic Bank Limited de Londres.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo - aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se declaran siete zonas de reserva provisional del Estado de investigación yacimientos recursos minerales en áreas denominadas "Cuenca-Teruel", "Fuenteovejuna", "Aldecentenera", "Tuixent", "Sierra de Oden", "Zarzacapilla" y "Ampliación a Castuera", y 2) por el que se declara la ur-

gente ocupación de bienes y derechos servidumbre paso variación trazado línea transporte energía eléctrica "Sabón-San Pedro de Visma II" (La Coruña) por la empresa "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A. (FENOSA)".

Examinadas las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las tres siguientes: 1) por el que se aprueba un gasto de 750 millones de pesetas destinado a subvencionar medidas de tipo industrial y laboral de "EStinghouse, S.A."; 2) sobre subvención de 18.000.000.000 de pesetas al Instituto Nacional de Industria, y 3) sobre subvención de 2.582.243.000 pesetas al Instituto Nacional de Industria.

Por último, el Ministro informó sobre seguridad nuclear y sobre el acuerdo de financiación de la Central Hidroeléctrica de "Cortes de la Muela".

Ministerio de Educación y Ciencia

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Educación y Ciencia aprobando el Consejo tres Reales Decretos: 1) de desconcentración de funciones de disposición de gastos y ordenación de pagos en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia; 2) por el que se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Cruz Roja Española en Barcelona, en Escuela Universitaria de Enfermería, quedando adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona, y 3) por el que se crean Centros Públicos de Educación Especial en Puente Genil (Córdoba) y Andorra (Teruel).

A continuación el Consejo dio su conformidad a un Expediente de autorización a la Universidad Complutense para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1982, las obras de remodelación del edificio Fortuny por un importe de 28.022.595 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos para el ejercicio de 1982.

Ministerio del Interior

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Interior, aprobó un Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento General

de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Asimismo fue aprobado un Expediente de convalidación de un gasto de 5.104.316 pesetas, con destino a proyecto reformado al de construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil de Munera (Albacete).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cuatro siguientes: 1) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación de Consumidores Afectados por el síndrome tóxico A.C.A.S.T.A.", de las Navas del Marqués (Avila); 2) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación de Consumidores, Usuarios y Perjudicados por el Síndrome Tóxico de Getafe", de Getafe (Madrid); 3) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Associacio Catalana D'Informacio i Ajut al Toxicoman -Associat-", de Barcelona, y 4) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Unión Social Deportiva Nacional (USDNA)", de Valencia.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo aprobó diez Reales Decretos: 1) por el que se establecen las vacantes fijas que han de producirse durante el año naval 1982/1983, para aplicación de la Ley 78/1968; 2) por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército, D. Miguel Fontenla Fernández; 3) por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Caballería, D. José Tena Dávila Morugán; 4) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería, D. Manuel Astilleros Miranda; 5) por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, al Coronel Médico del Ejército, D. Agustín Hernández Gil; 6) por el que se nombra Capitán General de la Sexta Región Militar, al Teniente General D. Joaquín Ruiz de Oña González; 7) por el que se nombra Capitán General de la Octava Región Militar al Teniente General D. Ma-

nuel Esquivias Franco; 8) por el que se nombra Capitán General de Canarias y Jefe del Mando Unificado al Teniente General D. Miguel Fontenla Fernández; 9) por el que se asciende al empleo de General Auditor de la Armada al Coronel Auditor D. José Antonio Andino Ruiz, y 10) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, al Coronel de la Guardia Civil, D. Miguel Pérez Hernández.

A continuación el Consejo aprobó dos Expedientes: 1) Número 1. SV. 17/82, para adquisición de artículos de vestuario (EJERCITO), y 2) Número 343/82, de adquisición de una finca situada entre las calles Angel Bruna y Carlos III, de Cartagena (Murcia).

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se declara urgente, tanto la necesidad para los fines de la Defensa Nacional como la ocupación de terrenos por razones de seguridad en la población militar de San Carlos.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se completa la organización de la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial; 2) por el que se dispone que D. Emilio Cassinello Auban cese en el cargo de Director General de Política Exterior para Iberoamérica; 3) por el que se dispone que D. Eduardo Peña Abizanda cese en el cargo de Embajador de España en Méjico; 4) por el que se dispone que D. Felipe de la Morena y Calvet cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular China; 5) por el que se dispone que D. Mariano Ucelay y de Montero cese en el cargo de Embajador de España en la República Gabonesa; 6) por el que se dispone que D. José Antonio de Cuadra Echaide cese en el cargo de Embajador de España en Honduras; 7) por el que se nombra Director General de Política Exterior para Iberoamérica a D. Felipe de la Morena y Calvet; 8) por el que se designa Embajador de España en la República Popular China a D. Mariano Ucelay de Montero; 9) por el que se designa Embajador de España en Honduras a D. Germán de Caso Ridaura, y 10) por el que se designa Embajador de España en Méjico a D. Emilio Cassinello Auban.

Igualmente aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la firma del Acuerdo de Cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear entre España y Brasil; 2) de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Turística entre España y Hungría, y 3) de autorización para la firma del - Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio Hispano-Ma-rroquí de Seguridad Social, de 8 de noviembre de 1979.

También acordó la concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] como Embajador de la República Popular de Bulgaria en España y del Sr. [REDACTED] como Embaja-
dor de Nueva Zelanda en España.

Finalmente el Ministro presentó al Consejo un informe gene-
ral sobre política exterior.

Presidencia del Gobierno

El Consejo, haciendo uso de la facultad que le confiere el - artículo 86 de la Constitución, aprobó dos Reales Decretos-Ley: 1) por el que se regula la Intervención del Estado en la Central Nuclear de Lemóniz (Propuesto por los Ministros de Hacienda, In-
dustria y Energía y Economía y Comercio), y 2) sobre concesión de moratoria y exención de pago por daños originados a causa de la -
sequía (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación y Trabajo y Seguridad Social).

A continuación y a propuesta del Presidente del Gobierno, el Consejo aprobó un Real Decreto de disolución de las Cortes Gene-
rales y fijación de la fecha de las elecciones.

Examinados los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los seis siguientes: 1) sobre colaboración del Ministerio de Agri-
cultura, Pesca y Alimentación con el Ministerio de Defensa en lo relativo al medio ambiente (Propuesto por los Ministros de Defen-
sa y Agricultura, Pesca y Alimentación); 2) por el que se regulan las tasas académicas para el curso 1982/1983, correspondientes a las Enseñanzas Turísticas Especiales (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Transportes, Turismo y Comunicaciones); 3) por el -
que se regula la campaña vinico-alcoholera 1982/1983 (Propuesto

por los Ministros de Hacienda; Agricultura, Pesca y Alimentación y Economía y Comercio); 4) por el que se modifican algunos aspectos del Real Decreto 3515/1981, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Sectorial de la carne de ave (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y Economía y Comercio); 5) por el que se dictan normas complementarias para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado (Propuesto por los Ministros de Justicia, Interior, Educación y Ciencia, Trabajo y Seguridad Social, Transportes, Turismo y Comunicaciones y Presidencia), y 6) sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de asuntos pesqueros (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y Administración Territorial).

Asimismo, el Consejo aprobó un Expediente sobre cuestión de competencia surgida entre el Juzgado de Distrito número 2 de Santa Cruz de Tenerife y el Delegado de Hacienda, con motivo de juicio de desahucio promovido a instancia de D. [REDACTED] representado por el Procurador D. [REDACTED], contra D. [REDACTED] [REDACTED], sobre desahucio por falta de pago en el local de negocio.

Finalmente merecieron la conformidad del Consejo las dos Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) sobre ayuda a la producción y comercialización de semilla certificada (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y Economía y Comercio), y 2) sobre financiación de la Central Hidroeléctrica de Cortes de la Muela (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo, Industria y Energía y Economía y Comercio).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas y quince minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y treinta minutos y reanudada a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Mariano H. Urdel